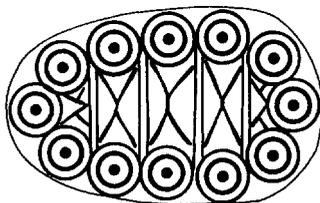


*Sesión Solemne de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Unión,  
celebrada el miércoles 18 de agosto de 2004*



# *Palabras del presidente de la mesa directiva*

SENADOR ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ\*

En el Salón "Juárez" del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, se encuentra el señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Juan Ramón de la Fuente.

Han sido comisionados los señores: diputado Manlio Fabio Beltrones, senador José Alberto Castañeda, senador Jesús Ortega y diputado Guillermo Velasco, para que inviten al señor rector Juan Ramón de la Fuente a que nos acompañe en este recinto. Esperamos el arribo del señor rector para iniciar la Sesión Solemne.

La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión acordó, unánimemente, celebrar esta Sesión Solemne para conmemorar los 75 años de la Autonomía de nuestra Universidad Nacional.

Para el Congreso mexicano es una alta distinción y le damos la más cordial bienvenida al señor rector, doctor Juan Ramón de la Fuente, y a nuestro compañero diputado Francisco Arroyo, vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Estimamos, de igual manera, la distinguida presencia de los integrantes de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, del Patronato Universitario, de los señores ex rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, de los dirigentes de los sindicatos de nuestra Universidad y, por supuesto, de las directoras y directores de institutos, centros, facultades y escuelas de nuestra

Universidad. Sean todos, cada una y cada uno, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Solemne.

Celebrar la autonomía es resaltar los valores de la Universidad pública, de las instituciones del Estado mexicano, de las libertades públicas y de la confianza que tiene la sociedad en la comunidad universitaria. Es reconocer los muchos años de lucha por la democracia, en la historia de grandes esfuerzos por alcanzar la justicia, la verdad y la libertad, valores esenciales del espíritu universitario. Es reconocer el pensamiento y el hacer responsable, creativo y crítico de muchas generaciones de universitarios. Es asumir que la universidad pública representa el Estado solidario, el Estado social eficaz. Es elevar la Universidad al rango de institución, que ha trascendido generaciones, personalidades, épocas. Por eso, porque es institución, conserva su continuidad. Por eso, moderniza su proyecto. Por eso, amplía su trabajo, propaga sus ideas y es fiel a sus ideales.

Conmemorar la autonomía universitaria es reafirmar nuestras libertades públicas. La autonomía, que es derecho y libertad, también es deber y es responsabilidad. Responsabilidad en generar conocimiento y en impulsar su ejercicio, su aplicación a la buena marcha del país. Al conocimiento y a la educación superior tenemos que verlos como un bien social.

Si de verdad los mexicanos optamos por un México viable, competitivo, capaz de ofrecer respuesta, oportunidades, desarrollo y más y mejores empleos, debemos volver a ver a la universidad pública.

Nuestro reto debe ser formar a la generación mejor educada, mejor preparada de toda nuestra historia. La educación, la investigación, la ciencia, la cultura, la tecnología son la soberanía del siglo XXI.

La educación es la mejor herramienta para salvaguardar nuestra democracia, es nuestra principal defensa en contra de las tentaciones demagógicas.

La educación combate lo mismo la pobreza que la desigualdad. La educación es la mejor arma contra el autoritarismo, contra la intolerancia y contra la irracionalidad de quienes están atrapados en el pasado.

La educación, las libertades, la diversidad, la tolerancia, son las que deben elevar el debate sobre los temas nacionales, las que deben propiciar un clima de concordia, de razones, de responsabilidad, de acuerdos. Apoyados en ella debemos superar lo banal, el escándalo y abordar a fondo los reclamos sociales, los rezagos nacionales y encontrar las soluciones que la sociedad exige y el país necesita.

Señor rector, señoras legisladoras, compañeros legisladores, señoras y señores:

En 1929, en el Dictamen de las Comisiones que en aquel entonces autorizaba al Ejecutivo Federal a expedir la Ley que estableciera la Universidad Nacional Autónoma, se expresa en el cuerpo del Dictamen: “Justo Sierra dijo que el Estado, para constituir la Universidad se

había desprendido espontáneamente de una suma de poder que nadie le disputaba, que lo había hecho convencido de que el gobierno de la ciencia debe pertenecer a la ciencia misma”.

Ahora, a 75 años de la autonomía de nuestra Universidad, es evidente y está a los ojos de todos que los universitarios han ejercido con toda responsabilidad la libertad y su autonomía; han sabido honrar la confianza que la nación les otorgó.

La autonomía fue el resultado de convicciones, de ideas, de entrega, de congruencia y de lucha de numerosos visionarios; visionarios libertarios. Para honrarlos a todos, en su memoria, permitan que mencione algunos de ellos:

Abelardo Rodríguez, Alberto Vázquez del Mercado, Alejandro Gómez Arias, Alfonso Cabrera, Alfonso Pruneda, Ángel Carvajal, Antonio Caso, Carlos Zapata Vela, Ciriaco Pacheco Calvo, Daniel Cosío Villegas, Emilio Portes Gil, Ezequiel A. Chávez, Ezequiel Padilla, Félix F. Palavicini, Genaro Fernández McGregor, Ignacio García Téllez, José María de los Reyes, José Natividad Macías, Luis Cabrera, Luis Rubio Siliceo, Manuel Gamio, Manuel Gómez Morín, Manuel Toussaint, Miguel E. Schultz, Nemesio García Naranjo, Pedro de Alva, Pedro Enríquez Ureña, Rafael de la Mora, Ricardo García Villalobos, Salvador Azuela, Valentín Gama.

De nuevo el Congreso mexicano sella su compromiso, su alianza con la educación pública y, por supuesto, con nuestra querida Universidad Nacional Autónoma de México. Muchas gracias.

# *Palabras del rector de la UNAM*

DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE\*

Senador Enrique Jackson Ramírez, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión. Señoras y señores legisladores, colegas universitarios:

La conmemoración del 75 Aniversario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México adquiere hoy, en esta Sesión Solemne, su más vigorosa expresión. Los universitarios apreciamos esta distinción en todo lo que vale; la entendemos como una muestra solidaria del Congreso Mexicano que nos honra y fortalece, y la asumimos como un renovado compromiso con la Nación que mucho nos enaltece.

Fue justamente ante este Honorable Congreso de la Unión cuando, en 1881, el entonces diputado Justo Sierra planteó por primera vez la idea de hacer autónoma a la Universidad. La propuesta del maestro Sierra no prosperó. Al gobierno de entonces le parecía inadmisibles patrocinar una educación que no pudiera controlar.

Años más tarde, en 1910, al reinaugurar la Universidad, don Justo Sierra vuelve a la carga. Con ideas firmes expresa la necesidad de “nacionalizar la ciencia” y de “mexicanizar el saber” sin menoscabo de seguir participando de la cultura universal, y señala también que “la educación universitaria debe ser popular”, por lo que todos deben tener acceso a ella mediante una selección exclusivamente académica.

En 1914, Félix Palavicini, por instrucciones del primer jefe del Ejército Constitucionalista presenta, nuevamente ante el Congreso, el primer proyecto de ley de autonomía de la Universidad Nacional. La iniciativa queda en suspenso ante el intempestivo traslado del gobierno a la ciudad de Veracruz. De inmediato, un grupo de profesores universitarios, encabezados por Ezequiel A. Chávez, redactó el Proyecto de Ley de Independencia de la Universidad Nacional de México.

Las ideas de autogobierno, autolegislación y autoadministración toparon, pues, con las vicisitudes de la época. No obstante, la Universidad subsistió y gracias al decreto que, con motivo de la entrada en vigor de la Constitución, expidió Venustiano Carranza, en uso de las facultades extraordinarias que le fueron conferidas por el Congreso de la Unión, se establecieron, entre otros departamentos, el Universitario y de Bellas Artes.

Tres años después, en 1920, José Vasconcelos, al tomar posesión de la Rectoría enuncia la tarea social de la Universidad: “yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo”; Vasconcelos sabía bien que un programa nacional de educación sólo podía salir de la Universidad.

Las ideas de Sierra y Vasconcelos; las iniciativas de ley no concretadas; los intensos debates en el Congreso sobre este tema durante varias décadas y, desde

luego, el movimiento estudiantil de 1929, que fue catalizador de todo ello, son fundamentales para entender la expedición de la Ley de Autonomía de 1929.

La autonomía emana del ejercicio de un postulado democrático que demanda al poder central la delegación de funciones, la división de atribuciones y responsabilidades, así como la socialización de las instituciones con la participación de las comunidades que las constituyen.

La Universidad Autónoma es una institución del Estado mexicano. La autonomía es académica y administrativa. El Estado no renuncia con ello a la función rectora que la Constitución le asigna, pero reconoce, respeta y alienta el espíritu libre, creador y crítico de la Universidad. La dota de recursos porque es su deber; porque es una institución pública y laica que cultiva y promueve la ciencia y la cultura como ninguna otra en el país; porque tiene la mejor y la mayor oferta educativa, y porque ha sido el principal instrumento de movilidad social que los mexicanos hemos construido a lo largo de nuestra historia.

El año 1929 fue significativo en la historia contemporánea de México. Era el fin de la lucha cristera que dividió al país y lo enfrentó en una sangrienta lucha civil; fueron tiempos de la rebelión escobarista que conmovió a la nación, apenas librada la crisis política ocasionada por el asesinato del presidente electo Álvaro Obregón; fue la época de la campaña opositora de Vasconcelos, una difícil prueba para el aparato gubernamental que iniciaba un nuevo camino de instituciones políticas, y fue también el año de la creación del Partido Nacional Revolucionario que constituyó un factor de equilibrio y estabilidad. En ese contexto, se inscribieron los combates universitarios

que culminaron con la obtención de la autonomía.

Cincuenta años después, en 1979, a propuesta del rector Guillermo Soberón, el Congreso elevaba a rango constitucional la autonomía de las universidades públicas.

Como en muchas gestas trascendentes de nuestro pasado común, la Universidad Nacional Autónoma de México encuentra hoy nuevamente en el Congreso Mexicano a un aliado solidario, profundamente democrático y representativo de la unidad de la nación mexicana, pero también representativo de la diversidad de su sociedad. ¿Y qué es la Universidad si no eso? Su nombre mismo lo indica: unidad en la diversidad.

En la Universidad, en sus luchas y avatares hemos aprendido que disentir es un privilegio de la inteligencia, no un pretexto para la violencia, y hemos aprendido, asimismo, que coincidir es un privilegio de la razón, una consecuencia de la libertad, no de la subordinación. Desde esas mismas premisas podemos afirmar que tenemos cada día una mejor relación con los poderes del Estado. Por eso, el reconocimiento cabal de la naturaleza crítica de la Universidad por parte del Estado, lejos de menguar tal relación la fortalece.

José Revueltas se refirió en diversos escritos a la actividad crítica de la conciencia universitaria. Dicha conciencia, decía, es algo más que crítica: se trata de una conciencia autocrítica que se hace desde dentro de la sociedad, como parte de ella, hacia la sociedad misma.

Esta característica tan propia de la naturaleza universitaria no implica de manera alguna, como tantas veces se ha insistido, extraterritorialidad; no significa la creación de un Estado dentro de otro Estado; pero sí significa un total respeto

del Estado hacia las formas de organización y gobierno de las universidades, y desde luego a sus valores supremos: la libertad de cátedra, la libertad de investigación y de creación, y la capacidad para administrar su patrimonio.

Refrendar la autonomía implica fortalecer las relaciones entre Universidad y Estado en un marco de respeto irrestricto, de compromisos compartidos y de colaboración recíproca. La UNAM no ignora que es una institución descentralizada del Estado mexicano y que, en consecuencia, debe asumir aquellos mandatos legales de carácter general que rigen la vida de la sociedad mexicana. La UNAM promueve y respeta el Estado de derecho.

La autonomía conlleva también graves responsabilidades. La primera de ellas, en respuesta al anhelo legítimo de la sociedad a la que nos debemos, es seguir incrementando la calidad de los servicios que ofrecemos. La sociedad mexicana está dispuesta a seguir aportando recursos para fortalecer a las instituciones públicas de educación superior, pero a cambio exige, y con razón, que los servicios que reciba de ellas sean cada vez de mayor calidad: servicios educativos, de investigación y de difusión del conocimiento que permitan a sectores cada vez más amplios beneficiarse de los programas universitarios.

El esfuerzo que la UNAM ha realizado en tal sentido puede no dejarnos plenamente satisfechos; queremos hacerlo mejor. Nos alienta sin embargo, el hecho, incontrovertible de que en las dos evaluaciones globales que se han hecho este año sobre las universidades en el mundo, una en Shanghai y la otra en Madrid, la UNAM es puntera no sólo en México sino en toda la América Latina. Honramos así

nuestro escudo y el razonamiento en el que se inspira nuestro lema.

Desde luego, tenemos también otras responsabilidades. Una de ellas, ineludible, se refiere a la transparencia y la escrupulosa rendición de cuentas sobre los recursos públicos que el Estado nos asigna. La UNAM fue la primera institución autónoma, universitaria y no universitaria, que sometió a la consideración de la Auditoría Superior de la Federación sus estados financieros, y a partir de entonces, en ejercicio de su autonomía, año tras año rinde cuentas de los recursos ejercidos ante las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados. Esta práctica, lejos de atentar contra la autonomía, ha aumentado la confianza de la sociedad en su Universidad.

Por eso es natural que la sociedad le pida a la Universidad que participe en otras actividades que antes quizá no le eran tan propias, y que la van convirtiendo en una institución cada vez más esencial para nuestra vida democrática, para la defensa de los derechos civiles y aun de los más altos ideales de la humanidad.

Hoy en día, las universidades son el mejor contrapeso que tenemos frente al pensamiento único y constituyen el mejor instrumento del que disponemos para atajar los cada vez más preocupantes fundamentalismos, sean estos económicos, étnicos o religiosos. De ahí el gran respaldo social que la Universidad tiene hoy en prácticamente todo el mundo; de ahí también que el Estado necesite a la Universidad, tanto como ésta precisa del apoyo del Estado.

En las circunstancias actuales, cuando el desarrollo de nuestra vida social requiere de un cuidadoso equilibrio, la Universidad celebra los primeros 75 años de su autonomía, refrendando su vocación de

servicio con la nación mexicana; procurando responder a las crecientes necesidades de una sociedad cada vez más democrática, más exigente, más interdependiente, más compleja y con mayores anhelos de encontrar en nuestras aulas, en nuestros laboratorios y talleres, en nuestros cursos de bachillerato, de licenciatura o de posgrado, de educación continua y a distancia; a través de nuestras actividades culturales y de extensión, una vida más digna, más decorosa, más libre y más autónoma.

Concluyo recordando a Alejandro Gómez Arias, el líder del movimiento universitario de 1929, quien una vez alcanzada la autonomía pidió a todos los

estudiantes de México hacer que la Universidad Autónoma viviera cada vez más fuerte y más mexicana ¿Por qué más fuerte?, se preguntaba, y él mismo respondía: “porque la Universidad necesita ser fuerte para defender los derechos de todos a la educación y la cultura”. ¿Por qué más mexicana? “Porque esta Universidad es profunda e indisolublemente mexicana; no de ningún régimen, no de ningún gobierno, no de una clase, no de un grupo económico. Es del pueblo de México del que recibe los recursos que la sustentan y que año con año hace correr en sus aulas el gran río de la vida nacional”.

“Por mi raza hablará el espíritu”.

## *Entrega de la medalla conmemorativa*

### **PALABRAS DEL SECRETARIO DIPUTADO JORGE USCANGA ESCOBAR**

Como parte de la Sesión Solemne, el doctor Juan Ramón de la Fuente, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, entregará al senador Enrique Jackson Ramírez, presidente de la Comisión Permanente, la medalla conmemorativa del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Autonomía Universitaria.

Les solicito a los presentes ponerse de pie.

### **PALABRAS DEL DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**

Señor senador, en nombre de la Universidad, muchas gracias por el respaldo del Congreso. [El señor rector hace entrega de la medalla conmemorativa.]

### **PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL SENADO ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ**

Vamos a concluir la Sesión Solemne, y quiero expresar de nueva cuenta nuestra gratitud por la honrosa presencia de la comunidad universitaria encabezada por el señor rector Juan Ramón de la Fuente; agradecer la presencia de mis compañeras y compañeros legisladores e invitarlos a develar una placa que está en el vestíbulo del Recinto del Senado, que la Comisión Permanente del Congreso Mexicano ha colocado ahí para dejar testimonio de esta conmemoración, que tan profunda y tan orgullosamente compartimos en el Congreso con la Universidad por sus setenta y cinco años de autonomía. Se levanta la Sesión Solemne. (Se levantó la Sesión Solemne a las 12:32 h del miércoles 18 de agosto de 2004.)